



CONVOCATORIA DE LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL DE LOS NIVELES BÁSICO A2, INTERMEDIO B1, INTERMEDIO B2 y AVANZADO C1 DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL DEL AÑO 2021

EDAD REQUERIDA PARA LA INSCRIPCIÓN

Podrán concurrir a la prueba de certificación de competencia general para los niveles básico A2, intermedio B1, Intermedio B2 y avanzado C1 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial quienes tengan como mínimo 16 años o los cumplan en el año 2021. Excepcionalmente, el alumnado que esté matriculado en Educación Secundaria Obligatoria y tenga como mínimo 14 años de edad o los cumpla en el año 2021, podrá realizar las pruebas de certificación de competencia general siempre y cuando se inscriba en un idioma distinto del que esté cursando como primer idioma en el Régimen General.